

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

**“EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO EN LA EMPRESA UMAAN
DIGITAL CULTURE S.A.C. -AÑO 2019”**

Tesis para optar al título profesional de:

CONTADORA PÚBLICA



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

Autora:

Yessenia Estefanny Bertran Gutierrez

Asesor:

Mg. Alberto Álvarez López

Lima - Perú

2020



- **ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS**

El asesor Alberto Álvarez López, docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios, Carrera profesional de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo de la tesis de los estudiantes:

- Yessenia Estefanny Bertran Gutiérrez

Por cuanto, **CONSIDERA** que la tesis titulada: "EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO EN LA EMPRESA UMAAN DIGITAL CULTURE -AÑO 2019" para aspirar al título profesional de: para aspirar al título profesional de: **CONTADOR PÚBLICO** por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas, por lo cual, **AUTORIZA** al o a los interesados para su presentación.

Dr. Alberto Álvarez López
Asesor



ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Los miembros del jurado evaluador asignados han procedido a realizar la evaluación de la tesis de los estudiantes: Yessenia Estefanny Bertran Gutierrez para aspirar al título profesional con la tesis denominada

Luego de la revisión del trabajo, en forma y contenido, los miembros del jurado concuerdan:

Aprobación por unanimidad

Aprobación por mayoría

Calificativo:

Calificativo:

Excelente [20 - 18]

Excelente [20 - 18]

Sobresaliente [17 - 15]

Sobresaliente [17 - 15]

Bueno [14 - 13]

Bueno [14 - 13]

Desaprobado

Firman en señal de conformidad:

Ing./Lic./Dr./Mg. Nombre y Apellidos

Jurado

Presidente

Ing./Lic./Dr./Mg. Nombre y Apellidos

Jurado



DEDICATORIA

A Dios, Johnny Bertran y Jessica Gutiérrez, mis padres quienes me
brindan su apoyo incondicional con cada cosa que me proponga



- **AGRADECIMIENTO**

A Dios por colocar a las personas idóneas para instruirme en este camino académico y profesional.



RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar como el régimen Mype tributario se aplica en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C., para demostrar los objetivos de la investigación, se analizó el Régimen Mype Tributario favoreció a la empresa con las normas que este régimen tiene.

Se empleó el tipo de investigación de enfoque descriptivo, ya que el presente trabajo de investigación tiene como finalidad describir de qué manera, la empresa Umaan Digital Culture S.A.C. hace uso de los beneficios del Régimen Tributario.

La investigación presento como objetivo principal determinar de qué manera el Régimen Mype Tributario se aplica en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C. en el año 2019, donde se obtuvo que la empresa hizo uso de los beneficios tributarios tales como, el tener tasas reducidas, llevar libros contables en función a sus ingresos y demás.

Con respecto a las conclusiones podemos deducir que la empresa Umaan redujo su carga tributaria, hizo uso de los beneficios tributarios y cumplió los estándares que este régimen le ofrece.

Palabras clave: Régimen Mype Tributario, pago a cuenta y libros electrónicos.



Tabla de contenido

• ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS	2
ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	3
DEDICATORIA	4
• AGRADECIMIENTO	5
RESUMEN	6
INDICE DE TABLAS	8
INDICE DE FIGURAS	9
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	10
1.1. Realidad problemática	10
1.2. Antecedentes	13
1.2.1. Investigación Nacional	13
1.2.2. Investigación Extranjera	19
1.3. Marco Teórico	20
1.4. Marco Conceptual	24
1.5. Formulación del problema	27
1.5.1. Problema General	27
1.5.2. Problemas Específicos	27
1.6. Objetivos	27
1.6.1. Objetivos generales	27
1.6.2. Objetivos específicos	27
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	28
2.1. Tipo de investigación	28
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	30
2.3.1. Técnica	30
2.3.2. Instrumentos de recolección y análisis de datos	30
2.3.3. Análisis de datos	31
2.4. Aspectos Éticos	31
CAPÍTULO III. RESULTADOS	32
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	53
DISCUSIÓN	53
CONCLUSIONES	57
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	58



ANEXOS.....60

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. El nivel de ventas determina el coeficiente escalonado según características de la empresa.
..... 32

TABLA 2. Los niveles de ventas están basados en las declaraciones tributarias realizadas dentro del año fiscal. 33

TABLA 3. La utilidad indica el grado del nivel de ingresos que se ubica de manera escalonada en el régimen mype tributario. 34

TABLA 4. El nivel de utilidad implica un incremento del pago a cuenta del impuesto a renta mensual.
..... 36

Tabla 5. El registro de ventas permite determinar el nivel ingresos anuales, para ubicar en que escala de régimen mype tributario se encuentra la empresa. 37

TABLA 6. El registro de compras permite determinar el nivel de costos, gastos y activos que incurrió la empresa en un periodo contable. 38

TABLA 7. El registro diario permite determinar el volumen de operaciones anuales que realizó la empresa dentro del ejercicio fiscal..... 40

TABLA 8. Las ventas anteriores sirven de ratio para el cálculo de coeficiente mensual del presente año..... 42

TABLA 9. Las ventas permiten establecer la relación que tiene el impuesto determinado en un período anterior. 43

TABLA 10. El impuesto determina el grado de rentabilidad obtenido sobre las ventas..... 45

TABLA 11. Ante la ausencia de impuesto determinado anterior debe aplicarse un método constante equivalente al 1.5% a los ingresos netos mensuales. 47



INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. El nivel de las ventas determinada el coeficiente escalonado según características de la empresa.	32
FIGURA 2. Los niveles de ventas están basados en las declaraciones tributarias realizadas dentro del año fiscal.	33
FIGURA 3. La utilidad indica el grado del nivel de ingresos que se ubica de manera escalonada en el régimen mype tributario.	35
FIGURA 4. El nivel de utilidad implica un incremento del pago a cuenta del impuesto a renta mensual.	36
FIGURA 5. El registro de ventas permite determinar el nivel ingresos anuales, para ubicar en que escala de régimen mype tributario se encuentra la empresa.....	37
FIGURA 6. El registro de compras permite determinar el nivel de costos, gastos y activos que incurrió la empresa en un periodo contable.	39
FIGURA 7. El registro diario permite determinar el volumen de operaciones anuales que realizo la empresa dentro del ejercicio fiscal.	40
FIGURA 8. Las ventas anteriores sirven de ratio para el cálculo de coeficiente mensual del presente año. ...	42
FIGURA 9. Las ventas permiten establecer la relación que tiene el impuesto determinado en un período anterior.	44
FIGURA 10. El impuesto determina el grado de rentabilidad obtenido sobre las ventas.	45
FIGURA 11. Ante la ausencia de impuesto determinado anterior debe aplicarse un método constante equivalente al 1.5% a los ingresos netos mensuales.	47
FIGURA 12. Ingresos en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C.....	49
FIGURA 13. Libros y Registros Contables en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C.....	50
FIGURA 14. Pago a cuenta en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C.....	51



CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La MYPE juega un papel preeminente en el desarrollo social y económico de nuestro país, al ser la mayor fuente generadora de empleo y un importante agente dinamizador del mercado. Es por ello la necesidad de regularlo y proporcionarle las facilidades para que pueda desarrollarse de una manera correcta. Para ello, se crearon estándares tributarios especiales para el Régimen Mype Tributario, con el fin de que la carga tributaria se reduzca en el sector económico de las pequeñas empresas y así también incentive al empresario informal a poder formalizarse sin llevar tanta carga tributaria.

Ahora bien, existen en el Perú varios regímenes afectos a renta, así que iniciaremos la descripción de una manera bastante general. A la fecha, de acuerdo con lo regulado por la Ley del Impuesto a la Renta (D. S. N°179- 2004-EF, 2004), por la norma del Nuevo RUS (D. Leg. N.º 937, 2003), y por la Ley del Régimen MYPE Tributario (D. Leg. N.º 1269, 2016). Se establece que, dependiendo del monto de ventas anuales, un contribuyente que genera rentas de tercera categoría puede optar por estar en el Régimen General, el Régimen MYPE Tributario (RMT), el Régimen



Especial del Impuesto a la Renta (RER) o el Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS), siendo los tres últimos, los regímenes dirigidos a MYPES.

El RER y el RUS son regímenes que permiten a los contribuyentes, con ingresos inferiores a S/. 525,000 (133 UIT aproximadamente) y de S/. 96,000 (24 UIT aproximadamente), optar por un método de tributación más simple y menos costoso al no tener la exigencia de mayores obligaciones tributarias vinculadas al registro de operaciones y libros contables. Por otro lado, en el caso del RUS, nos encontramos ante un monotributo que agrupa en una cuota mensual cancelatoria, el pago del Impuesto a la Renta, así como del Impuesto General a las Ventas. Mientras que en el caso del RER, si bien no se fusiona el pago del Impuesto a la Renta con el Impuesto General a las Ventas, como en el caso del RUS, se realiza el pago de una cuota mensual cancelatoria por concepto de Impuesto a la Renta, calculado sobre la base de los ingresos netos del mes.

Respecto al Régimen Mype Tributario, el cual fue creado en el 2016 mediante el Decreto Legislativo N° 1269 y que fue modificado por diversos artículos de la Ley del Impuesto a la Renta, esta comprende a los contribuyentes que tengan ingresos netos no mayores las 1,700 UIT en el ejercicio gravable.



Considerando que la UIT del año 2019 fue de S/.4,200, al multiplicarse por 1,700 se tiene como tope máximo unos ingresos netos de S/.7,140,000 anuales.

Ahora bien, respecto a la empresa objetivo de la aplicación de la presente tesis, Umaan Digital Culture S.A.C., en adelante Umaan, fue constituida en noviembre del 2018 bajo el Régimen Mype Tributario, por lo tanto, esta investigación va relacionada a la investigación descriptiva, donde se describió las características de este régimen en función a la empresa Umaan. Cabe resaltar que Umaan se dedica a brindar servicios de consultoría empresarial, especializado en diseño organizacional y transformación cultural, con metodologías ágiles para diseñar modelos operativos para las empresas que colaboren en la elaboración de su dirección estratégica y den formación a los colaboradores en coordinación con recursos humanos.



1.2. Antecedentes

1.2.1. Investigación Nacional

ZEVALLOS, N. (2017) Presentó la tesis titulada "El Régimen Mype Tributario y el desarrollo empresarial en las empresas de Transporte de Carga en el distrito de huanuco-2017". Tesis de pregrado. Universidad de Huánuco. Huánuco. Argumenta: El objetivo principal de su trabajo de investigación es determinar el impacto y sus variaciones del Decreto Legislativo N°1269 que establece el Régimen Mype Tributario y el desarrollo empresarial de las empresas de transporte de carga, como también analizar los beneficios que otorga y eliminar la informalidad, que es un problema generado por la competencia. Como conclusión el tesista señala que el RMT, influye de manera positiva en el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga de Huánuco, permitiendo mejorar su competitividad empresarial y posicionamiento del mercado; también concluye que el pago a aplicación de indicadores permite medir la estructura financiera de la Cooperativa. El análisis de rentabilidad económica tiene una importante significación en la toma oportuna de decisiones ya que así se evalúa el desempeño financiero y operacional de la entidad. Como conclusión indica que la situación financiera de la Cooperativa es aceptable, ya que en su liquidez financia satisfactoriamente sus obligaciones con los activos corrientes, la rentabilidad es favorable. Con respecto al endeudamiento se observó que ha contraído deudas a corto plazo, con lo cual resulta beneficioso para la entidad y permite que los socios pueden observar mayores ingresos.

Considero que este antecedente muestra de manera más exacta un análisis de que el nuevo Régimen Mype Tributario está influyendo positivamente en las empresas,



permitiéndoles pagar el 1% de impuesto a la renta mensual de pago a cuenta y en la determinación del impuesto a la renta anual con el 10% a las 15 primeras UIT. Esto le permite reducir gastos por el pago de impuestos, permitiéndoles a las empresas un mejor desarrollo empresarial y así también permite a los empresarios buscar más ventas y crecimiento empresarial.

CHUPICA y LAROTA (2017) Presentó la tesis titulada: "Régimen Mype Tributario y la Rentabilidad de la Empresa Grupo Altech S.A. - año 2017" Tesis de pregrado. Universidad del Callao, Lima. Argumenta: En el Perú, las MYPES representan un papel importante en el desarrollo económico y empresarial. Actualmente es la mayor fuerza generadora de empleo, sin embargo, más del 85% de ellas son informales. La investigación también nace a partir de la creación del Nuevo Régimen Mype Tributario (RMT) de acuerdo al Decreto Legislativo N°1269, así mismo generando una incertidumbre en la rentabilidad de la empresa con este nuevo acogimiento debido a que años atrás la empresa estaba en el régimen general. Considero que la investigación nos ayuda, ya que ella habla de empresas que pasan de ser informales a la formalidad, tras la creación del Régimen Mype Tributario. La investigación presentó como objetivo determinar de qué manera el Régimen Mype Tributario afecta en la rentabilidad de la empresa, el resultado de la investigación nos permitió afirmar que al haberse acogido al RMT, la empresa Grupo Altech S.A.C., a partir del año 2017 obtuvo una rentabilidad mayor reflejado en la Utilidad Neta comparada con el Régimen General. Esta tesis concluye diciendo que el nuevo sistema tributario permite a las empresas gozar de beneficios



tributarios, resaltando entre estos la aplicación tributaria de una menor tasa del Impuesto a la Renta, tal como lo otorga el Régimen Mype Tributario con una tasa de 1% y un porcentaje escalonado según su nivel de ingresos para el impuesto a la renta. Considero que la empresa tuvo un margen positivo de utilidad debido a la aplicación de estos porcentajes y beneficios que nos da el Régimen Tributario Mype, dándoles la rentabilidad que buscaban.

ROSAS, (2018) Presentó la tesis titulada: “Análisis de Régimen mype Tributario, como estrategia de ampliación de la base tributaria e incentivo a la formalización” Tesis Magister en Derecho Tributario: Escuela de Posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Argumenta: Deben realizar cambios a la estructura impositiva del RMT, modificando la escala del impuesto por una escala progresiva acumulativa donde la brecha entre las tasas no exista, como lo es actualmente, esto con la intención de evitar que, tal como se indicó en las conclusiones, el RMT siga siendo un refugio para los contribuyentes del régimen general con finalidad de pagar menos impuestos, siendo esta una alternativa. También indica que si bien actualmente en el Perú existen cuatro regímenes tributarios para la renta empresarial, se pretende contrarrestar al Régimen Mype Tributario para aliviar los efectos actuales.

VALENZUELA (2017) Presentó la tesis titulada: “Impacto Tributario Del Régimen Mype Tributario (RMT) en el Sector Textil Gamarra en el ejercicio 2017” Tesis para título profesional: Facultad de Negocios, Universidad Peruana de



Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. Argumenta: Actualmente, el Régimen Mype Tributario representa un factor importante en la economía peruana, ya que cumplen un rol esencial produciendo y ofertando bienes y servicios y contribuyendo a la generación de empleo. En el Perú fue creado con el fin de la formalización, ya que contribuye al desarrollo económico nacional y optimiza la eficiencia y eficacia del consumo de bienes y servicios. El Régimen MYPE Tributario (RMT) en el sector textil de Gamarra permite que se identifique y analice la participación en los programas de apoyo que viene impulsando el Estado, cuyo propósito es incrementar su capacidad productiva, financiera y la integración de mercados, lo cual se lograría a través de la recaudación y formalización. Ventajas del RMT: Minimización del uso indebido de facturas, más fiscalizaciones y pago del Impuesto a la Renta en base a tasas escalonadas en el Régimen Mype Tributario. Argumenta que, a fin de llegar a un mayor número de contribuyentes del sector textil Gamarra incorporados al RMT y sin causar mayor erogación económica al Estado, la SUNAT debe realizar fiscalizaciones (electrónicas) a los proveedores de los insumos textiles, apoyándose necesariamente en la información contemplada en los Libros Electrónicos, ya que, por lo general, mantienen irregularidades en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Así mismo, deberían existir tasas del impuesto a la renta con el fin de llegar a un universo mayor de empresarios del sector textil Gamarra, de esta forma se puede tercerizar las fiscalizaciones a las sociedades auditoras independientes y así cumplan con los requisitos técnicos y profesionales.



GALARZA (2017), Presentó la tesis titulada: “El Régimen Mype Tributario y su impacto en los estados financieros de las empresas del sector manufactura de Lima, Perú” Tesis para obtener el título: Contador público. Facultad de Negocios, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. Argumenta: Las microempresas son fabricantes, proveedores de servicio y minoristas que constituyen una parte integral de la economía, por lo que generan empleos y contribuyen al crecimiento económico del país. Actualmente en el Perú, existe una diversidad de empresas en desarrollo dentro de las cuales tenemos a las formales e informales, legal y tributariamente, por lo que el gobierno está impulsando con la creación del RMR la formalidad a este gran número de empresas, a través de mecanismos tributarios y legales. Las Mypes encuentran actualmente muchos límites para desarrollarse y formalizarse tributariamente, muchas veces optando por regímenes tributarios, que no les permite realizar transacciones con empresas medianas y grandes, nacionales e internacionales, lo cual está afectando su economía. Considero que el Régimen Mype Tributario, permite que las empresas ofrezcan nuevos empleos y así contribuya a un crecimiento económico al país. Es por ello que se dio la creación de dicho régimen, para que así las nuevas empresas puedan acogerse a la formalidad y ofrecer servicios y bienes tanto a nivel nacional como internacional.

TABOHADA (2017), Presentó la tesis titulada: “Régimen Mype Tributario (D.L. N°1269) y su Incidencia en la Situación Financiera de la Empresa Idea Hogar E.I.R.L. Periodo 2016 – 2017” Tesis para obtener el título: Contador público. Universidad Cesar Vallejos, Trujillo, Perú. Argumenta: El Perú para que



pueda recaudar gran parte de los impuestos, debe dar una serie de facilidades a las empresas y personas naturales, que se encuentran en la Tercera Categoría del Impuesto a la Renta, para que estos puedan contribuir al país. Es por ello, que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (en adelante SUNAT) creó 3 regímenes tributarios, para que las empresas y personas naturales con negocio puedan acogerse a cualquiera de ellos y puedan tributar, teniendo en cuenta el nivel de ingresos anuales o mensuales, la actividad económica que desarrolla la empresa, importe total de activos fijos, entre otros factores. En diciembre del 2016, debido a las facultades otorgadas por el Congreso de la República al poder Ejecutivo, para que se pueda legislar temas sobre seguridad ciudadana, reactivación y formalización de la economía, lucha contra la corrupción, entre otras, se promulgó el Decreto Legislativo N°1269, el cual crea el Régimen Mype Tributario del Impuesto a la Renta. Asimismo, se reglamentó mediante el Decreto Supremo 403-2016-EF (31.12.2016), que este régimen comprende a las micro y pequeñas empresas domiciliadas en el país, siempre y cuando sus Ingresos netos anuales no superen las 1,700 UIT (Unidades Impositivas Tributarias) o S/. 6'885,000 dentro de ejercicio gravable (año 2017). Además de esto, las empresas deben cumplir una serie de condiciones para que puedan acogerse al presente Decreto Legislativo. Esta Norma fue decretada con la finalidad de motivar a las empresas a la formalización y para que la SUNAT pueda elevar la recaudación de impuestos, que varía de acuerdo a las normas tributarias que emite el Congreso de la Republica y en este caso el Poder Ejecutivo.



1.2.2. Investigación Extranjera

GUTIERREZ (2017), Presentó la tesis titulada: “Nuevo Régimen Fiscal Para Pequeñas Empresas” Tesis: Área de investigaciones, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México. Argumenta: Las empresas Pymes deben llegar a una segunda y tercera generación con una estructura sólida para así permitir el crecimiento organizacional, y que de esta manera las empresas puedan ofrecer empleos estables. Este régimen opta con dar esquemas atractivos a los empresarios, para así fomentar la creación de nuevas sociedades.

NÚÑEZ (2015), Presentó la tesis titulada: “Innovación abierta para la creación de Pymes” Tesis: Área de investigaciones, Universidad Santo Tomas, Colombia, Bogotá. Argumenta que: La creación de Pymes fue enfocada en el apoyo a los emprendedores y empresas, para impulsar las relaciones con las empresas líderes y desarrollar servicios para la formación empresarial que fomenten la generación de ganancia, liquidez y empleo.

CORTES (2020), Presentó la tesis titulada: “La Responsabilidad Social Empresarial en Pymes Colombianas del Sector Manufactura y su Aporte a la Competitividad” Tesis: Especialista en Gerencia de la Calidad, Universidad América, Bogotá, Colombia. Argumenta: Las pymes son empresas que desde el año 2000, tienen la capacidad de producción y atienden las características de las demandas. Un indicador en Colombia afirma que, las pymes son las empresas que ofrecen más números de empleos directos generados por unidad producida.



1.3. Marco Teórico

En el presente trabajo no se va a desarrollar el Impuesto a la Renta, dado que el alcance del tema está enfocado en las MYPES. Sin embargo, es importante contar con los conceptos generales del Impuesto a la Renta, el cual pasamos a desarrollar brevemente a continuación.

Según Fernández (2004), quien nos da un concepto de la Renta en el Perú, se puede afirmar que no toda ganancia es renta y que no toda renta es ganancia. Con el objetivo de ser más preciso en cuanto a establecer el ámbito de aplicación del Impuesto a la Renta, Fernández afirma que la doctrina tiene diferentes teorías donde confluyen criterios de índole económica y financiera. A pesar de las diferentes definiciones de renta, son tres las más comunes cuales son usadas y aceptadas para determinar la imposición a la renta: La primera es la teoría de la renta producto, la segunda, la del flujo de riqueza, siendo la tercera la teoría del consumo más incremento patrimonial. Si bien entendemos que las MYPES generan actividad empresarial, podemos afirmar que la renta que generan las MYPES no se relaciona directamente ni con la teoría de riqueza ni con la de consumo más incremento patrimonial, por el contrario, tienen una relación directa con la teoría de la Renta Producto.



El Impuesto a la renta en el RMT y su determinación

El artículo 4 del D.L N°1269, los sujetos del RMT determinarán la renta neta de acuerdo con las disposiciones del Régimen General contenidas en la Ley del Impuesto a la Renta y su normal reglamentarias, también menciona que el reglamento del presente decreto legislativo podrá disponer la no exigencia de los requisitos formales y documentación sustentadora establecidos en la normativa que regula el Régimen General del Impuesto a la Renta para la deducción de gastos a que se refiere el artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta y que la renta neta se va a obtener de acuerdo con las disposiciones del Régimen General. **(Art N°4, Decreto Legislativo N° 1269 Nuevo Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la renta, 2016)**

El Impuesto a la Renta y las tasas del Régimen Mype Tributario

En el artículo 5 del D.L N°1269, menciona que el impuesto a la renta a cargo de los sujetos comprendidos en el Régimen Mype Tributario se determinará aplicando a la renta neta anual determinada de acuerdo con lo que señale la Ley del Impuesto a la Renta, la escala progresiva acumulativa de acuerdo al siguiente detalle, Renta anual de, hasta 15 UIT es igual a una tasa del 10%, más de 15 UIT es igual a una tasa de 29.5%. Los sujetos comprendidos dentro del RMT contribuirán en base a las tasas progresivas acumulativas de 10% hasta las 15 UIT; y 29.50% por el exceso de las 15 UIT con respecto a la renta anual determinada en el ejercicio a diferencia del Régimen General que directamente se calcula sobre los 29.5%. **(Art N°5, Decreto Legislativo N° 1269 Nuevo Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la renta, 2016)**



El Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta

El artículo 6 del D.L N°1269, los sujetos del RMT cuyos ingresos netos anuales del ejercicio no superen las 300 UIT, van a declarar y abonar bajo el concepto de pago a cuenta del impuesto a la renta que en definitiva les corresponda por el ejercicio gravable, dentro de los plazos previstos, el monto que resulte de aplicar el 1,0% a los ingresos netos obtenidos en el mes.

Así también, en caso los sujetos del Régimen Mype Tributario obtengan ingresos netos anuales mayores a las 300 UIT, el pago a cuenta será el que corresponde conforme al Régimen General 1.5% tal y como indica el decreto supremo. (**Art N° 6, Decreto Legislativo N° 1269 Nuevo Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la renta, 2016**)

Disposiciones Generales del Régimen Mype Tributario

Artículo 1°. -El objetivo es establecer el Régimen MYPE Tributario que comprende a los contribuyentes a los que se refiere el artículo 14 ° de la Ley del Impuesto a la Renta, domiciliados en el país; siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable. Considerando que el monto de la UIT del año 2019 fue de S/.4,200 al multiplicarse por 1,700 se tiene el tope máximo de los ingresos netos siendo de S/.7'140,000 anuales. (**Art N°1, Decreto Legislativo N° 1269 Nuevo Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la renta, 2016**)

Artículo 3°. -Los sujetos no comprendidos, no están comprendidos en el Régimen Mype Tributario o los que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos: Tenga vinculación directa o indirectamente, en función del capital con otras personas



naturales o jurídicas; y, cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen el límite establecido en el Artículo 1°. Sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. Hayan obtenido como resultado en el ejercicio gravable anterior ingresos netos anuales superiores a 1700 UIT.

(Art N°1, Art N°3, Decreto Legislativo N° 1269 Nuevo Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la renta, 2016)

Libros y registros contables, los sujetos de Régimen Mype Tributario deben llevar los siguientes libros contables y registros contables:

- Ingresos anuales hasta 300 UIT: Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado.
- Con ingresos netos anuales superiores a 300 UIT están obligados a llevar libros conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 65 de la ley del impuesto a la renta, que a su vez establece que será los dispuestos por SUNAT. Base legal Art 11. Del D.Leg N° 1269.
- Sujetos con ingresos de 300 hasta 500 UIT deben llevar los siguientes libros: Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas e Ingresos.
- Sujetos con ingresos superiores a 500 UIT hasta 1700 UIT deben llevar los siguientes libros: Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas e Ingresos. Base legal Art 12 de la Res N° 234/2006/SUNAT y Modificada.



(Staff Revista Actualidad Empresarial (2019). Régimen Mype Tributario, Lima, Perú, Instituto Pacifico)

Ingresos, Se entenderá por ingreso neto a la totalidad de ingresos brutos provenientes de rentas de tercera categoría menos las devoluciones, bonificaciones, descuentos y conceptos similares incluyendo las rentas de fuente extranjera. **(Staff Revista Actualidad Empresarial (2019). Régimen Mype Tributario, Lima, Perú, Instituto Pacifico)**

1.4. Marco Conceptual

Mype Tributario

De acuerdo al Glosario Tributario de la Guía Tributaria, elaborado por el Instituto de Administración Tributaria de la SUNAT, indica que: "La Micro y Pequeña Empresa (MYPE) es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica (empresa), bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que tiene como objetivo desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes y prestación de servicios". Lic. Magaly Bernilla Poma en su libro Micro y Pequeña Empresa (MYPE) Oportunidad de Crecimiento, indica lo siguiente: "La Micro y pequeña empresa se ha definido desde diversos puntos de vista, así tenemos: Por su dimensión: Se considerará el número de trabajadores, el monto de la inversión, volumen o valor de la producción, valor de ventas, etc. Por la tecnología: Nivel de tecnología no sofisticada; inversión por trabajador. Por su organización: Nivel de organización incipiente, métodos de



negociación directos" (¿Qué es mype tributario?, (16/01/2020), obtenido en: <https://bit.ly/3jYzEvE>)

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta, en rigor el sistema impositivo que grava la renta, ha evolucionado en su estructura como ningún otro, adaptándose a los cambios del comercio y las finanzas internacionales, los diferentes niveles de desarrollo económico e institucional, las condiciones político-culturales y los avances tecnológicos en materia de administración, así como a los diferentes modelos de política fiscal. (Zuzunaga, F, Villaga, R (2014), **El Impuesto a la Renta Corporativo en los países de Latinoamérica**, Obtenido en: <https://bit.ly/3bKzp4m>)

GASTOS

En palabras de Carrasco Buleje un gasto es el conjunto de desembolsos o de valores y bienes equivalentes, realizados en el ejercicio o desempeño de una actividad periódica permanente. Kholer define al gasto como erogaciones que pueden ser presentes o pasadas, que sufraga el costo de una operación. Dentro de este concepto tenemos los gastos que son corrientes, aquellos que corresponden al período, las provisiones o amortizaciones de las inversiones, tales como amortización de las inversiones, depreciación de los activos fijos, etc.". Desde el punto de vista contable y financiero, observamos que el párrafo 35 del texto de la NIC 1 precisa que la información que los estados financieros refleja constituye una manifestación fidedigna de las operaciones realizadas por la empresa; para lograr este cometido es



necesario que dichas operaciones o hechos deban ser contabilizados tomando en cuenta los criterios de sustancia y realidad económica y no meramente con su forma legal. (Dr. Mario Alva Matteuci (2009)- Actualidad Empresarial N°197)

Pago a cuenta

Un pago a cuenta es el cumplimiento parcial de un compromiso de pago realizado con anterioridad a la fecha prevista para dicha liquidación. (Sánchez, José, (Economipedia). Pago a cuenta impuesto a la renta, obtenido en: <https://bit.ly/2DMuoMe>)

Libros contables

Los libros contables son aquellos archivos o documentos donde se plasma la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica.

Obtenido en: <https://bit.ly/3iip6qF>



1.5. Formulación del problema

1.5.1. Problema General

¿Cómo se aplica el régimen mype tributario en la empresa UMAAN DIGITAL CULTURE SAC en el año 2019?

1.5.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo se determinan los ingresos en la empresa UMAAN DIGITAL CULTURE S.A.C. en el año 2019?
- ¿Cómo se determinan los libros y registros contables de la empresa UMAAN DIGITAL CULTURE S.A.C. en el año 2019?
- ¿Cómo se determina el pago a cuenta del impuesto a la renta en la empresa UMMAN DIGITAL CULTURE S.A.C. en el año 2019?

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivos generales

Determinar como el régimen MYPE tributario se aplica en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C en el año 2019

1.6.2. Objetivos específicos

- Determinar los ingresos anuales en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C en el año 2019.
- Determinar cómo los libros y registros contables se aplican en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C en el año 2019.
- Determinar el pago a cuenta del impuesto a la renta en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C en el año 2019.



CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

En este trabajo de investigación se usó el método científico, mediante el cual se realizó una investigación descriptiva que no se realiza de manera experimental. Esto consiste en llegar a conocer la situación, observar, explicar y describir cada uno de los acontecimientos relacionados a los efectos que produce a los acontecimientos relacionados al Régimen Mype Tributario.

La investigación descriptiva es una forma de estudio para saber quién, dónde, cuándo, cómo y por qué del sujeto del estudio. En otras palabras, la información obtenida en un estudio descriptivo, explica perfectamente a una organización el consumidor, objetos, concepto y cuentas. **Mohammad Naghi Namakforoosh- 2 ed. México (2005), Metodología de la investigación.**

2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

2.2.1. Población

Según SAMPIERI, R. (2010). La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones.

La población está integrada por 18 colaboradores que se encuentran en planilla dentro de la empresa Umaan Digital Culture S.A.C.



2.2.2. Muestra

Según SAMPIERI, R. (2010). La muestra es un subgrupo de la población que se tiene interés para recolectar datos o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población.

Para la investigación hemos realizado una muestra intencional sin restricciones de conveniencia en donde se está encuestando a 7 personas.

Según Mejía, J (2002) La muestra por conveniencia consiste en un procedimiento de selección de las unidades de la muestra en forma arbitraria.

En este trabajo de investigación se escoge dicha muestra debido a que, del total de sus colaboradores, tan solo 7 personas pertenecen al área administración y contabilidad en donde se encuentran el Gerente de Finanzas, Analista de Finanzas, Analista de Comercial y 4 colaboradores que pertenecen al área contable con especialización en impuestos, el resto de sus colaboradores por la actividad económica que realiza la empresa, desconocen el tema del trabajo de investigación presentado. Es por ello que de forma arbitraria hemos considerado al personal que conoce el tema a fin.



2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

2.3.1. Técnica

ENCUESTA

Según SAMPIERI, R. (2010). una encuesta es la opinión antes de que se lleve a cabo la elección, cuántas personas “van” a elegir una respuesta a las preguntas planteadas en el que constituye un estudio descriptivo esta técnica que se utiliza para recolectar datos y está conformada por varias preguntas.

En la presente investigación las encuestas van dirigidos a la muestra conformada por personas que integran el área administrativa, financiera y contable de la empresa Umaan Digital Culture S.A.C.

2.3.2. Instrumentos de recolección y análisis de datos

CUESTIONARIO

Según SAMPIERI, R. (2010). Un cuestionario es un instrumento de investigación que consiste en varias preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados.

En la presente investigación utilizaremos la encuesta, ya que es un diseño de investigación descriptiva en el que se ha recopilado datos mediante el cuestionario previamente diseñado. La información que se obtiene de la encuesta nos ha servido para respaldar los objetivos de la investigación, pues la opinión de las personas nos permite determinar cómo se involucran ellos en el tema del trabajo de investigación.



2.3.3. Análisis de datos

Para el procedimiento de datos y aplicación del cuestionario utilizamos la herramienta Formularios de Google, que nos brinda Google suite, así también el programa Microsoft Excel ambos programas fueron utilizados para la elaboración de gráficos y tablas mostrada en resultados.

2.4. Aspectos Éticos

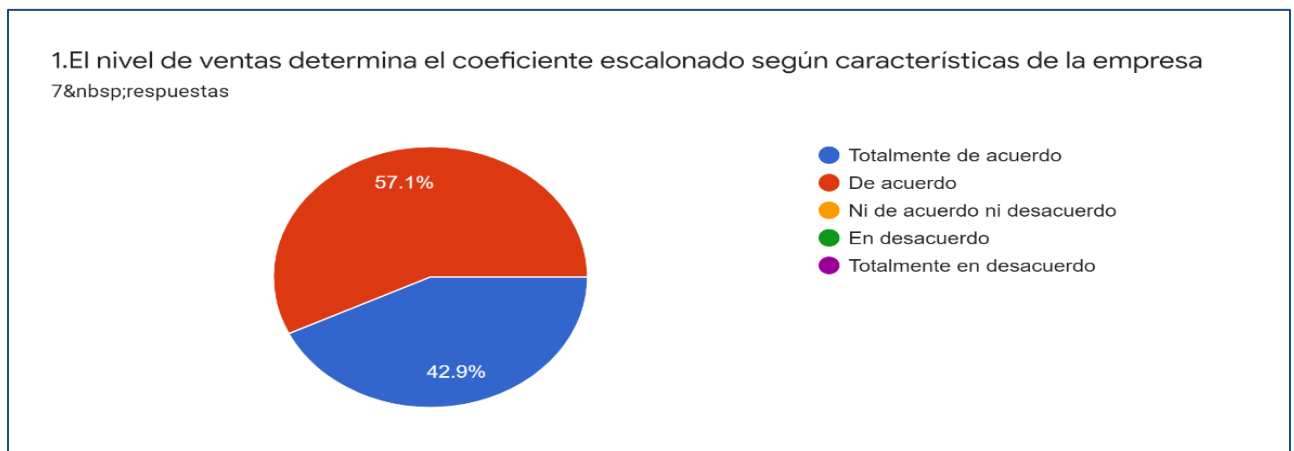
En el trabajo de investigación se ha aplicado de una manera ética profesional, se ha tomado referencia de diferentes autores para el sustento de la misma, así también se ha cumplido con las exigencias establecidas y no se ha producido alteraciones de información brindada, hemos respetando la autorización de la empresa.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

TABLA 1. *El nivel de ventas determina el coeficiente del impuesto a la renta escalonado según características de la empresa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%	0%
	EN DESACUERDO	0	0%	0%
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	0	0%	0%
	DE ACUERDO	4	57%	57%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	3	43%	43%
	Total	7	100%	100%

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Excel.



Fuente: Elaboración propia mediante Formulario Gsuite.

FIGURA 1. *El nivel de ventas determina el coeficiente del impuesto a la renta escalonado según características de la empresa.*

Análisis: De la pregunta formulada. ¿El nivel de ventas determina el coeficiente del impuesto a la renta escalonado según características de la empresa? Se observa que los encuestados respondieron que el 57% está Totalmente de acuerdo y el 43% De acuerdo.

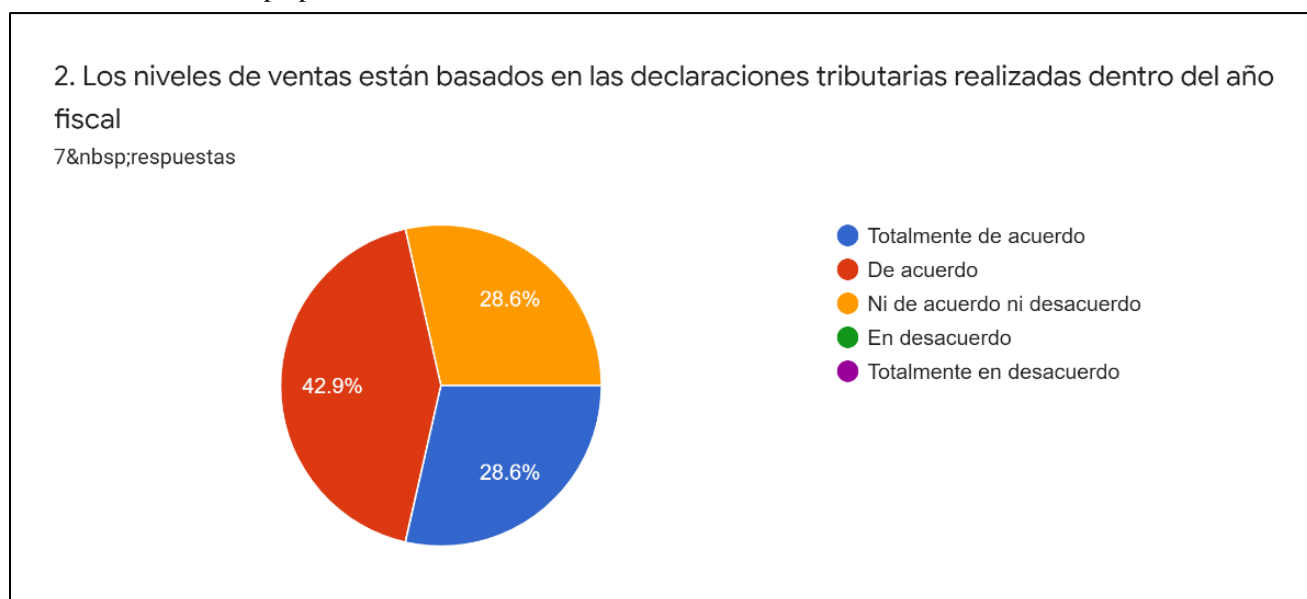
Interpretación: Según los resultados se observa que la mayoría el 57% tiene por entendido que el coeficiente se determina de una manera escalonada según su nivel de ventas anual, la

empresa Umaan tal como se indica dentro de la Leg N.º 1269 (20-12-16) determina el impuesto según su nivel de ingresos anuales.

TABLA 2. *Los niveles de ventas están basados en las declaraciones tributarias realizadas dentro del año fiscal.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%	0%
	EN DESACUERDO	0	0%	0%
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	2	29%	29%
	DE ACUERDO	3	43%	43%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	2	29%	29%
	Total	7	100%	100%

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Excel.



Fuente: Elaboración propia mediante Formulario Gsuite.

FIGURA 2. *Los niveles de ventas están basados en las declaraciones tributarias realizadas dentro del año fiscal.*

Análisis: De la pregunta formulada. ¿Los niveles de ventas están basados en las declaraciones tributarias realizadas dentro del año fiscal? Se observa que los encuestados respondieron que el 42.9% está De acuerdo, el 28.6% Ni de acuerdo ni desacuerdo y el 28.6% Totalmente de Acuerdo.

Interpretación: Según los resultados se observa que el 42.9% de encuestados se encuentran de acuerdo con que los niveles de ventas están basados en las declaraciones tributarias realizadas dentro del año fiscal, esto nos da a entender que las ventas en la empresa Umaan se están grabando y declarando de manera mensual correctamente , también sus facturas de ventas, de no ser así estarían cometiendo una infracción tributaria tipificada en el numeral 10 del artículo del código tributario, ingresos, renta , patrimonio bienes, ventas, remuneraciones o actos gravados, o registrarlos o anotarlos por montos inferiores en el libro y/o registro electrónico que se encuentra obligado a llevar de dicha manera de conformidad .

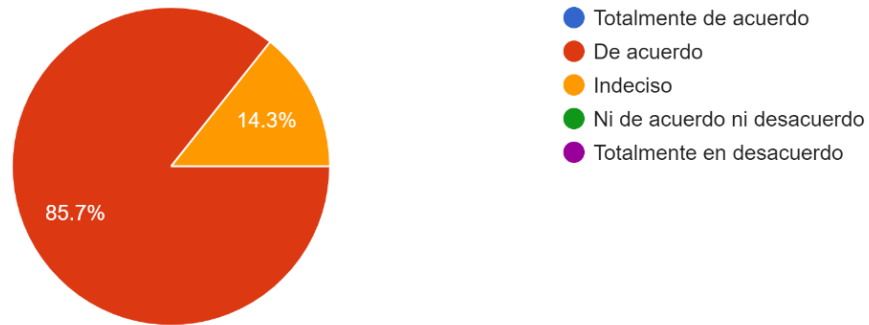
TABLA 3. *La utilidad determina la escala del nivel de ingresos asociados al régimen mype tributario.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%	0%
	EN DESACUERDO	0	0%	0%
	NI DE ACUERDO NI			
	DESACUERDO	1	14%	14%
	DE ACUERDO	6	86%	86%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0%	0%
	Total	7	100%	100%

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Excel.

3. La utilidad indica el grado del nivel de ingresos que se ubica de manera escalonada en el régimen mype tributario.

7 respuestas



Fuente: Elaboración propia mediante Formulario Gsuite.

FIGURA 3. La utilidad determina la escala del nivel de ingresos asociados al régimen mype tributario.

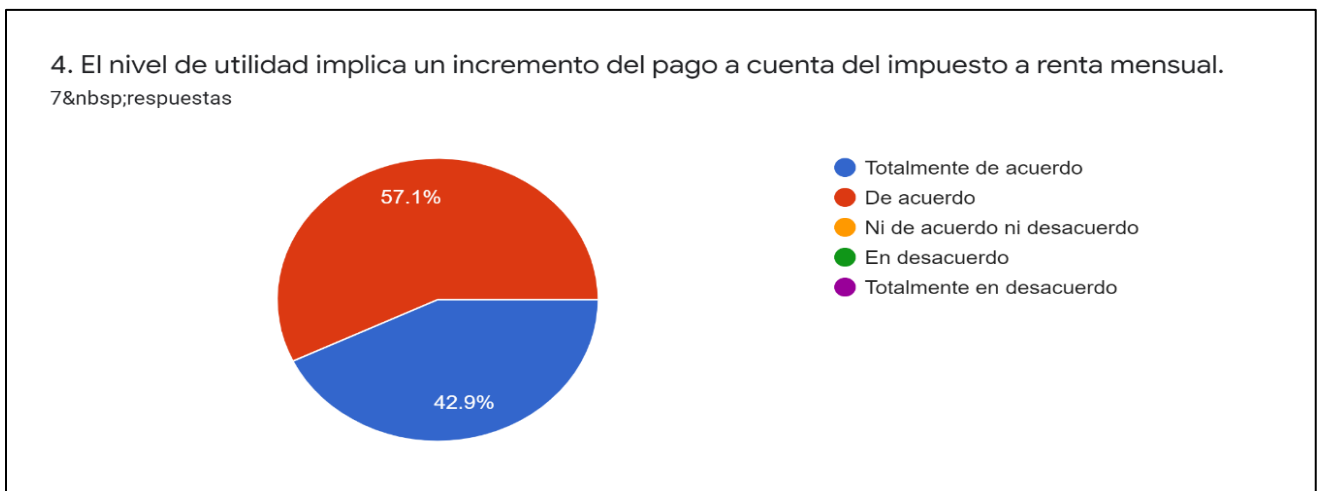
Análisis: De la pregunta formulada. ¿La utilidad determina la escala del nivel de ingresos asociados al régimen mype tributario.? Se observa que los encuestados respondieron que el 86% está De acuerdo, el 14% Ni de acuerdo ni desacuerdo.

Interpretación: Según los resultados se observa que el 86% de encuestados se encuentran de acuerdo con que la utilidad indica el grado del nivel de ingresos y que se ubica de manera escalonada en el régimen mype tributario, esto quiere decir que la empresa Umaan cuenta con una utilidad dentro del ejercicio 2019, ya que si los resultados hubieran arrojado perdida hubiese sido indicador de que la empresa incurrió en muchos gastos o que no tuvo un buen nivel de ventas durante el periodo 2019.

TABLA 4. *El nivel de utilidad implica un incremento del pago a cuenta del impuesto a renta mensual.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%	0%
	EN DESACUERDO	0	0%	0%
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	0	0%	0%
	DE ACUERDO	4	57%	57%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	3	43%	43%
	Total	7	100%	100%

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Excel.



Fuente: Elaboración propia mediante Formulario Gsuite.

FIGURA 4. *El nivel de utilidad implica un incremento del pago a cuenta del impuesto a renta mensual.*

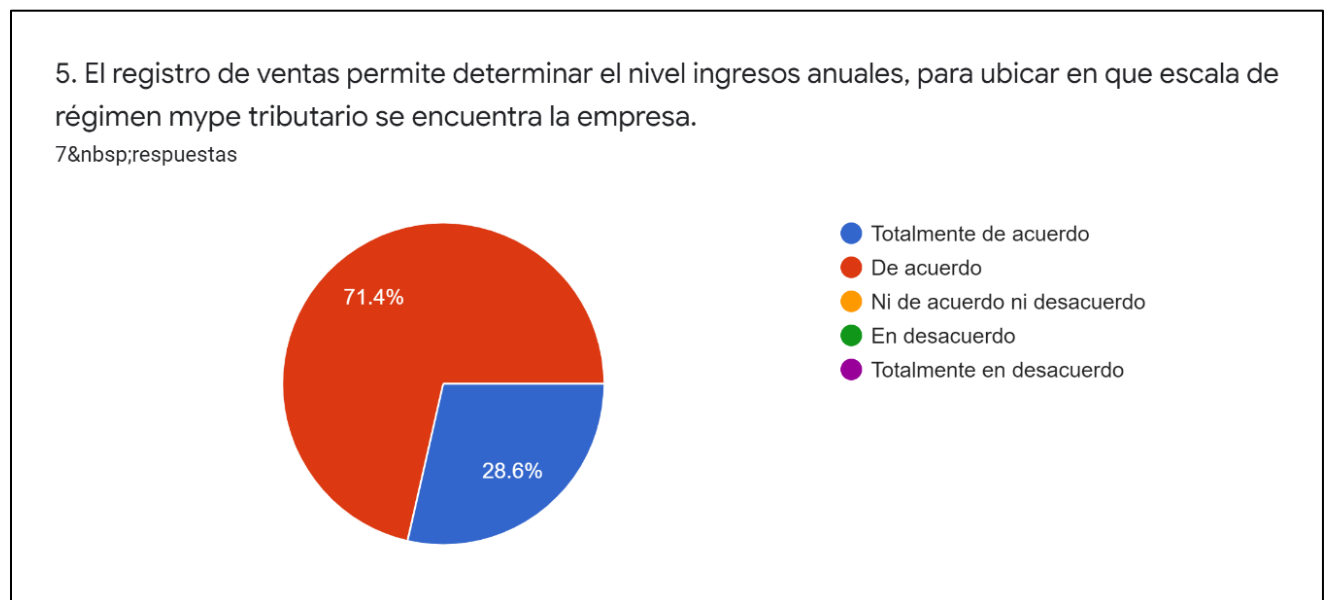
Análisis: De la pregunta formulada. ¿El nivel de utilidad implica un incremento del pago a cuenta del impuesto a renta mensual? Se observa que los encuestados respondieron que el 57% está De acuerdo, el otro 43% Totalmente de acuerdo.

Interpretación: Según los resultados se observa que el 57% de encuestados se encuentran de acuerdo con que el nivel de utilidad implica un incremento de pago a cuenta del impuesto mensual, esto debido que según los resultados obtenidos en la empresa Umaan el coeficiente fue modificado por una tasa mayor, esto implica un incremento de pago a cuenta.

Tabla 5. El registro de ventas permite determinar el nivel ingresos anuales, para ubicar en que escala de régimen mype tributario se encuentra la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%	0%
	EN DESACUERDO	0	0%	0%
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	0	0%	0%
	DE ACUERDO	5	71%	71%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	2	29%	29%
	Total	7	100%	100%

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Excel.



Fuente: Elaboración propia mediante Formulario Gsuite.

FIGURA 5. El registro de ventas permite determinar el nivel ingresos anuales, para ubicar en que escala de régimen mype tributario se encuentra la empresa.

Análisis: De la pregunta formulada. ¿El registro de ventas permite determinar el nivel ingresos anuales, para ubicar en que escala de régimen mype tributario se encuentra la empresa? Se observa que los encuestados respondieron que el 71% está De acuerdo, el otro 28% Totalmente de acuerdo.

Interpretación: Según los resultados se observa que el 71% de encuestados se encuentran de acuerdo y el 28% totalmente de acuerdo con que el llevar el registro de ventas es un auxiliar obligatorio de foliación doble en la que se registran de forma detallada, ordenada y cronológica, cada una de las ventas de bienes y servicios que realiza la empresa en el desarrollo habitual de sus operaciones. Los documentos que sustentan las ventas realizadas son las facturas, boletas de ventas, notas de crédito, notas de débito en la empresa UMAAN. A través de este libro se obtiene el importe mensual del Impuesto General a las ventas como los ingresos anuales que logró obtener la empresa para así ubicarlo en la escala que el régimen mype y saber a qué libros están obligados a llevar, el registro de ventas es un libro obligatorio de llevar de manera electrónica en función a sus ingresos anuales desde 300 UIT en adelante.

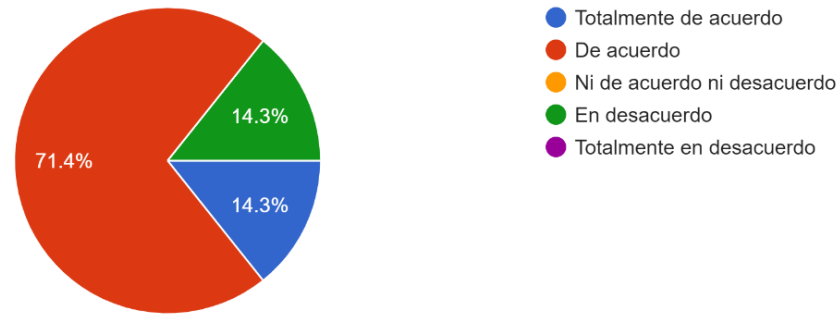
TABLA 6. *El registro de compras permite determinar el nivel de costos, gastos y activos que incurrió la empresa en un periodo contable.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%	0%
	EN DESACUERDO	1	14%	14%
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	0	0%	0%
	DE ACUERDO	5	71%	71%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	1	14%	14%
	Total	7	100%	100%

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Excel.

6. El registro de compras permite determinar el nivel de costos, gastos y activos que incurrió la empresa en un periodo contable.

7 respuestas



Fuente: Elaboración propia mediante Formulario Gsuite.

FIGURA 6. *El registro de compras permite determinar el nivel de costos, gastos y activos que incurrió la empresa en un periodo contable.*

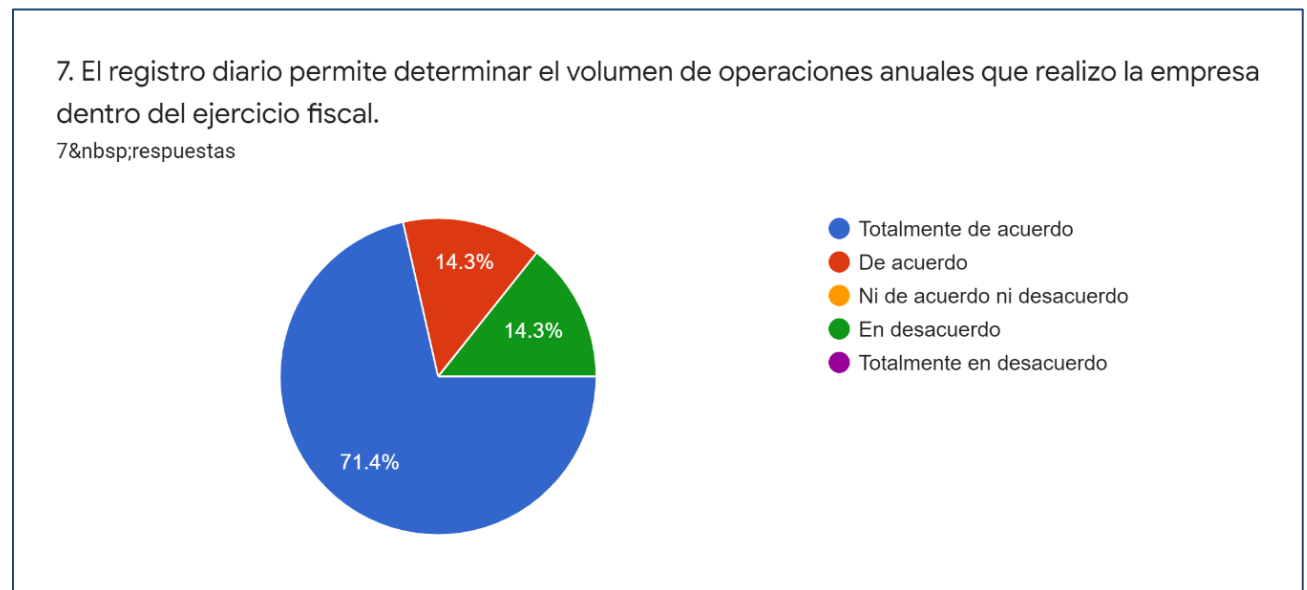
Análisis: De la pregunta formulada. ¿El registro de compras permite determinar el nivel de costos, gastos y activos que incurrió la empresa en un periodo contable? Se observa que los encuestados respondieron que el 14.3% este desacuerdo, el otro 71.4% está De acuerdo, el otro 14.3% Totalmente de acuerdo.

Interpretación: Según los resultados se observa que el 71.4% de encuestados se encuentran de acuerdo en que el registro de compras permite determinar el nivel de costo, gastos y activos que incurrieron en la empresa durante el periodo contable, hemos podido observar que durante el ejercicio 2019 la empresa Umaan ha llevado su registro de compras de manera computarizada y no de manera electrónica ya que con ingresos anuales menor a 300 UIT aún no estaban obligados a llevarlos de dicha manera, el registro de compras es un libro auxiliar obligatorio de foliación doble, que tienen como fin controlar los bienes y servicios que se adquieren, así como determinar el crédito fiscal a que tuviera lugar.

TABLA 7. *El registro diario permite determinar el volumen de operaciones anuales que realizo la empresa dentro del ejercicio fiscal.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%	0%
	EN DESACUERDO	1	14%	14%
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	0	0%	0%
	DE ACUERDO	1	14%	14%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	71%	71%
	Total	7	100%	100%

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Excel.



Fuente: Elaboración propia mediante Formulario Gsuite

FIGURA 7. *El registro diario permite determinar el volumen de operaciones anuales que realizo la empresa dentro del ejercicio fiscal.*

Análisis: De la pregunta formulada. ¿El registro diario permite determinar el volumen de operaciones anuales que realizo la empresa dentro del ejercicio fiscal? Se observa que los encuestados respondieron que el 14.3% este desacuerdo, el otro 71.4% está Totalmente de acuerdo, el otro 14.3% De acuerdo.

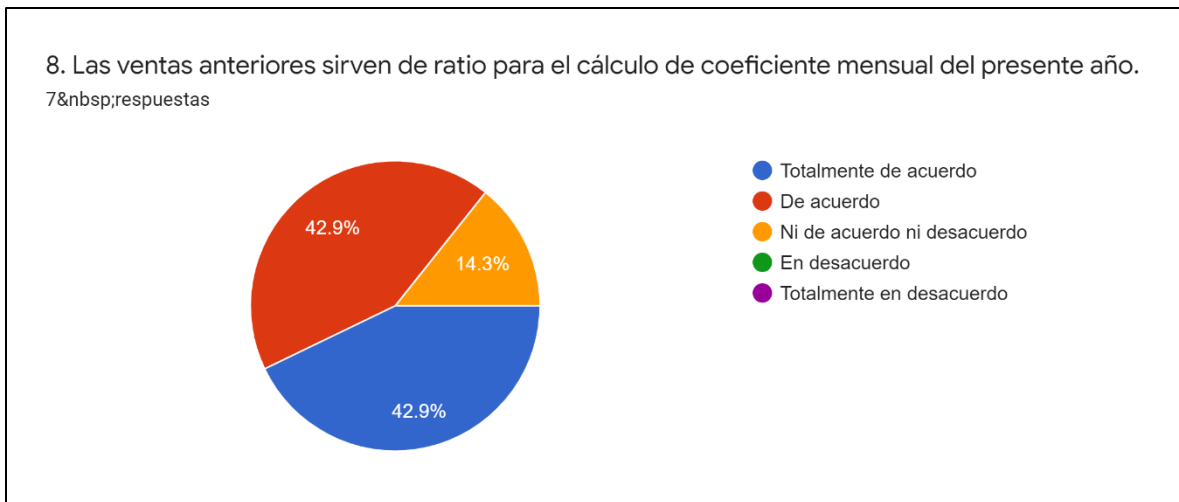


Interpretación: Según los resultados se observa que el 71.4% de encuestados se encuentran totalmente de acuerdo que el llevar el registro de libro diaria determina el volumen de operaciones anuales que realiza la empresa mientras que el otro 14% se encuentra en desacuerdo y de acuerdo. La empresa Umaan lleva un registro diario de manera computarizada durante el ejercicio 2019, ya que en función a sus ingresos anuales si son menor 300 UIT no estaba obligada a llevarlos de manera electrónica. El registro de libro diario es un libro que nos permite reflejar día a día todas las operaciones relativas a la actividad de la empresa, formado por el conjunto de todos los asientos contables de una empresa y se considera el registro contable principal, ya que en él se recoge el primer registro de una transacción, también tiene la función de llevar una contabilidad ordenada de forma cronológica y con una numeración correlativa, crear libro mayor, controlar el cuadro de balance.

TABLA 8. Las ventas anteriores sirven de ratio para el cálculo de coeficiente mensual del presente año.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%	0%
	EN DESACUERDO	0	0%	0%
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	1	14%	14%
	DE ACUERDO	3	43%	43%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	3	43%	43%
	Total	7	100%	100%

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Excel.



Fuente: Elaboración propia mediante Formulario Gsuite

FIGURA 8. Las ventas anteriores sirven de ratio para el cálculo de coeficiente mensual del presente año.

Análisis: De la pregunta formulada. ¿Las ventas anteriores sirven de ratio para el cálculo de coeficiente mensual del presente año? Se observa que los encuestados respondieron que el 43% este desacuerdo, el otro 43% está Totalmente de acuerdo, el otro 14% Ni de acuerdo ni desacuerdo.

Interpretación: Según los resultados se observa que el 43% de encuestados se encuentran totalmente de acuerdo en que las ventas de un año anterior sirven como ratio para el cálculo de coeficiente mensual del presente año, según el nivel de ventas gravadas y gastos incurridos

un año anterior es que se realiza la determinación del coeficiente. La determinación del coeficiente se da una vez que la empresa haya superado las 300 UIT, ya que según indica el Régimen Mype Tributario, si los ingresos anuales son mayores a 30° UIT y hasta 1700 UIT la determinación del coeficiente que se aplicará a los ingresos obtenidos en el mes se realiza de la siguiente manera: Impuesto calculado ejercicio anterior/ Ingresos netos del ejercicio anterior. El coeficiente resultante se redondea en 4 decimales. Respecto de los periodos de enero y febrero la división se realiza de la siguiente manera: Impuesto calculado de ejercicio precedente al anterior/ Ingresos netos del ejercicio precedente al anterior. El coeficiente resultante se redondea en 4 decimales.

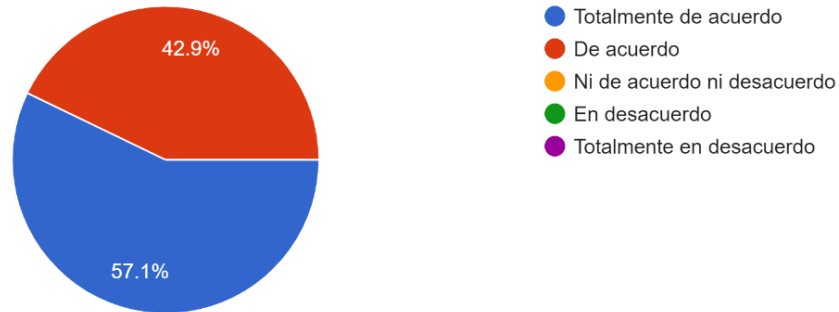
TABLA 9. *Las ventas permiten establecer la relación que tiene el impuesto determinado en un período anterior.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%	0%
	EN DESACUERDO	0	0%	0%
	NI DE ACUERDO NI			
	DESACUERDO	0	0%	0%
	DE ACUERDO	3	43%	43%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	4	57%	57%
	Total	7	100%	100%

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Excel

9. Las ventas permiten establecer la relación que tiene el impuesto determinado en un período anterior.

7 respuestas



Fuente: Elaboración propia mediante Formulario Gsuite.

FIGURA 9. *Las ventas permiten establecer la relación que tiene el impuesto determinado en un período anterior.*

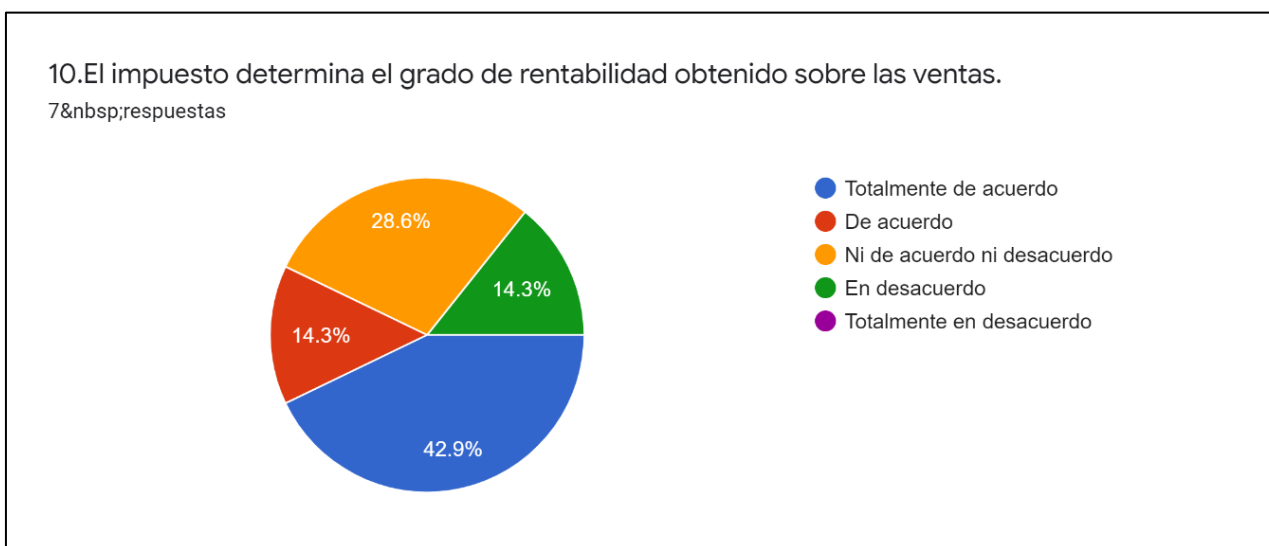
Análisis: De la pregunta formulada. ¿Las ventas permiten establecer la relación que tiene el impuesto determinado en un período anterior? Se observa que los encuestados respondieron que el 43% este desacuerdo, el otro 57% está Totalmente de acuerdo.

Interpretación: Según los resultados se observa que el 57% de encuestados se encuentran totalmente de acuerdo en que las ventas de un año anterior permiten establecer el pago a cuenta relacionado al impuesto determinado un año anterior, esto quiere decir que según el nivel de ingresos es que determinamos el pago de renta anual y el nuevo coeficiente a tomar en cuenta para el pago a cuenta del año actual.

TABLA 10. El impuesto determina el grado de rentabilidad obtenido sobre las ventas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%	0%
	EN DESACUERDO	1	14%	14%
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	2	29%	29%
	DE ACUERDO	1	14%	14%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	3	43%	43%
	Total	7	100%	100%

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Excel.



Fuente: Elaboración propia mediante Formulario Gsuite.

FIGURA 10. El impuesto determina el grado de rentabilidad obtenido sobre las ventas.

Análisis: De la pregunta formulada. ¿El impuesto determina el grado de rentabilidad obtenido sobre las ventas? Se observa que los encuestados respondieron el 42.9% totalmente de acuerdo, 28.6% ni de acuerdo ni desacuerdo y 14.3% de acuerdo y en desacuerdo.

Interpretación: Según los resultados se observa que el 42.9% de encuestados se encuentran totalmente de acuerdo en que el impuesto determina el grado de rentabilidad que obtiene la empresa eso debido a que si el porcentaje de impuesto a la renta aumenta es un indicador de que la empresa está teniendo un mayor margen de ventas por ende una mayor utilidad, si sus



ingresos netos anuales del ejercicio superan las 300 UIT tenemos que tener presente los ingresos netos anuales es del ejercicio acumulado mes a mes y la UIT a tomar en cuenta es la del ejercicio en análisis. Mientras tus ingresos netos no superen las 300 UIT, aplicarás el 1% de tus ingresos netos mensuales como pago a cuenta, de lo contrario de ser mayor a 300 UIT y hasta 1700 UIT tendría que usar el coeficiente determinado o 1.5% de pago a cuenta mensual, esta suma de ingresos y cambio de coeficiente nos hace reflejar que la rentabilidad o ventas en la empresa han ido incrementando y es por ello que se reflejan en el pago a cuenta del impuesto a la renta.

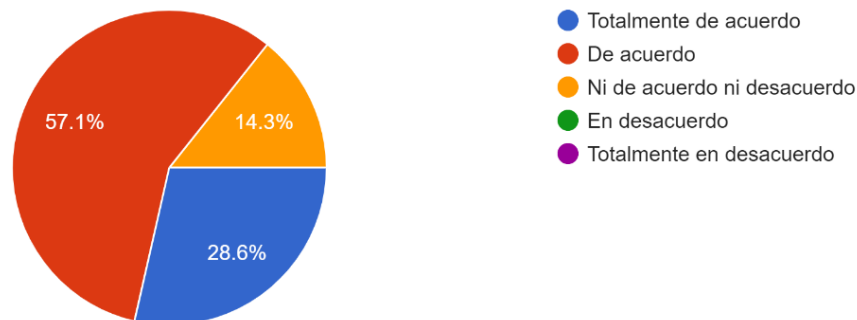
TABLA 11. *Ante la ausencia de impuesto determinado anterior debe aplicarse un método constante equivalente al 1.5% a los ingresos netos mensuales.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%	0%
	EN DESACUERDO	0	0%	0%
	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	1	14%	14%
	DE ACUERDO	4	57%	57%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	2	29%	29%
	Total	7	100%	100%

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Excel.

11. Ante la ausencia de impuesto determinado anterior debe aplicarse un método constante equivalente al 1.5% a los ingresos netos mensuales.

7 respuestas



Fuente: Elaboración propia mediante Formulario Gsuite.

FIGURA 11. *Ante la ausencia de impuesto determinado anterior debe aplicarse un método constante equivalente al 1.5% a los ingresos netos mensuales.*

Análisis: De la pregunta formulada. ¿Ante la ausencia de impuesto determinado anterior debe aplicarse un método constante equivalente al “1.5%” a los ingresos netos mensuales?

Se observa que los encuestados respondieron que el 57% este desacuerdo, 29% en totalmente de acuerdo y el otro 14% está ni de acuerdo ni desacuerdo.

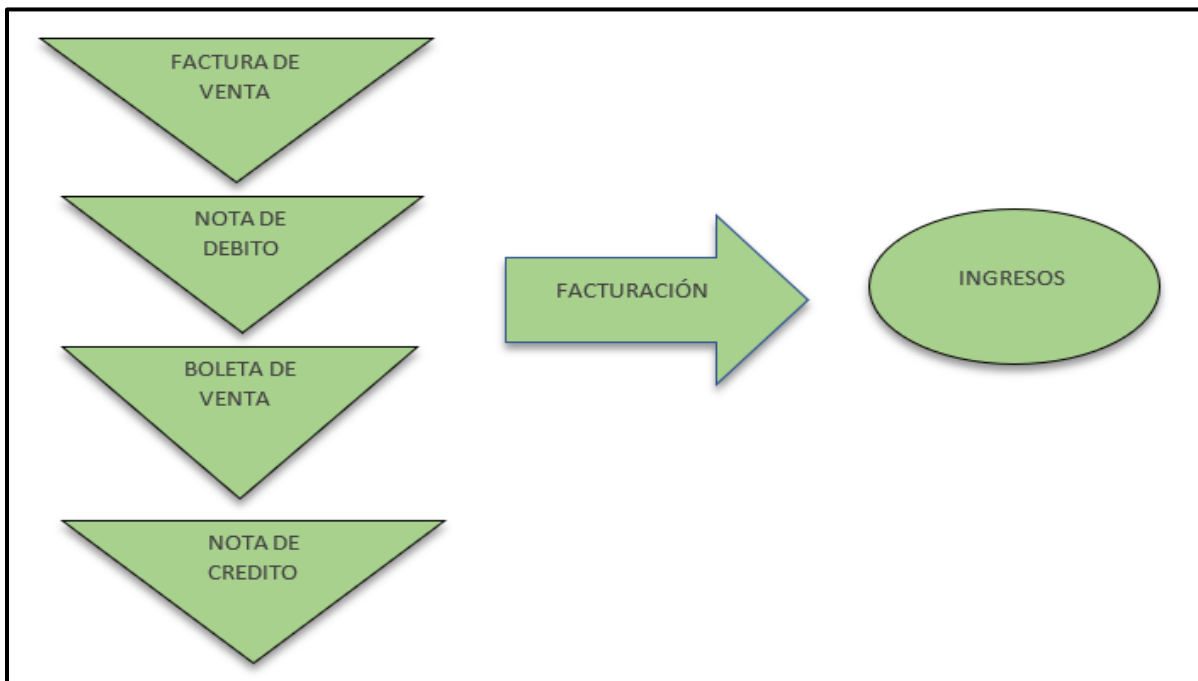


Interpretación: Según los resultados se observa que el 57% de encuestados se encuentran de acuerdo en que antes la ausencia de impuesto determinado un año anterior debe aplicarse el porcentaje a declarar del 1.5%, en el año 2018 la empresa Umaan obtuvo resultados negativos, dado que obtuvo ventas menores a las 300 UIT en el ejercicio 2019 tuviera como ventaja el determinar su pago a cuenta de impuesto a la renta del 1% mensual. Según lo que indica el pago a cuenta el cálculo hasta las 300 UIT de ingresos, el pago a cuenta se calcula de la siguiente manera: $\text{Ingresos netos del mes} \times 1\% = \text{cuota}$. Cuando tiene más de 300 UIT hasta 1700 UIT, para calcular el importe de los pagos a cuentas mensuales se calcula de la siguiente manera: $\frac{\text{Impuesto calculado ejercicio anterior}}{\text{Ingresos netos del ejercicio anterior}}$. El coeficiente resultante se redondea en 4 decimales. Respecto de los periodos de enero y febrero la división se realiza de la siguiente manera: $\frac{\text{Impuesto calculado de ejercicio precedente al anterior}}{\text{Ingresos netos del ejercicio precedente al anterior}}$. El coeficiente resultante se redondea en 4 decimales.

Solo de no existir impuesto calculado del ejercicio anterior, ni del precedente al anterior, a fin de determinar el pago a cuenta mensual se deberá aplicar la tasa del 1.5% a los ingresos netos obtenidos en el mes.

Resultado según dimensiones:**Dimensión Ingresos:**

En la empresa Umaan, los ingresos se determinan de manera mensual según su nivel de ventas, ya que los ingresos se determinan según la facturación mensual (ventas) , en donde se suma todas las ventas de manera mensual y se declara mensualmente mediante el PDT 621, los ingresos también deben ser declarados manera anual que es en donde la suma de todos sus ingresos mensuales deben ser la suma del ingreso anual, es ahí en donde se determina el coeficiente según la escala que el régimen mype ofrece, la empresa Umaan durante el periodo 2019 realizo la presentación de sus ingresos de manera correcta en las fechas establecidas por SUNAT.

FIGURA 12. *Ingresos en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C.*

Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Word.



Dimensión Libros y Registros Contables:

En la empresa Umaan, los libros y registros contables se llevan de manera computarizada, en donde llevan inicialmente los libros contables de compra, venta y diario simplificado, se empezó con la compra de hojas en blanco para posteriormente pasar a legalizarlas, cada hoja cuenta con un folio y está legalizada por un notario, luego estos libros fueron empastados debidamente en donde se fue incluido las hojas anuladas. La empresa Umaan a inicios del periodo 2019 empezó a realizar proyecciones de venta, las cuales le permitió al área contable tomar la decisión de llevar la contabilidad completa es decir libros de inventario y balance, libro diario, libro mayor, registro de compra y registro de ventas. Esta fue la manera en la que llevo los libros la empresa Umaan durante el periodo 2019, puesto que según su proyección de ventas estarían obligados a llevarlos, puesto que el periodo del año precedente abril (2017) y el año anterior mayo (2018) la empresa no supera las 75 UIT, lleva los libros ya mencionados de manera computarizada, en donde hace la compra de hojas, las legaliza y luego pasa a empastarlos como ya fue mencionado. Al cierre del año 2019 no lograron alcanzar los importes estimados según su proyección, es por ello que, aunque aún no cuenten con la obligación, una vez que de manera voluntaria asumieron llevar los libros de una contabilidad completa ya no pueden retroceder a llevar menos libros.

FIGURA 13. *Libros y Registros Contables en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C.*



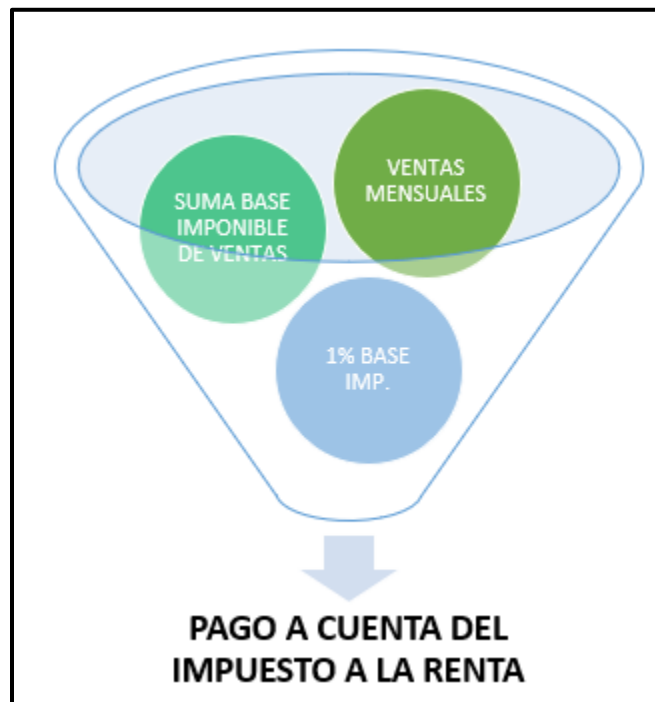
Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Word.

Dimensión Pago a Cuenta:

En la empresa Umaan, los pagos a cuenta del impuesto a la renta lo hicieron con el coeficiente del 1%, puesto que este es el beneficio tributario que les ofrece el Régimen Mype Tributario que explica que mientras no superen las 300 UIT en un año anterior van a declarar y abonar bajo el concepto de pago a cuenta el 1% a los ingresos netos obtenidos en el mes.

La empresa Umaan ha venido haciendo uso de este beneficio tributario durante todo el periodo del 2019, en donde de la suma de la base imponible de sus ventas mensuales, el 1% sería el pago a cuenta del impuesto a la renta.

FIGURA 14. *Pago a cuenta en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C.*



Fuente: Elaboración propia mediante Microsoft Word.



CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

DISCUSIÓN

La presente investigación tiene como objetivo describir de qué manera el nuevo Régimen MYPE Tributario se lleva en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C en el 2019, teniendo como limitaciones teóricas la escasez de material teórico referido a cada variable, como también limitaciones metodológicas ya que existen pocas evidencias de estudios anteriores que sirvan como marco de referencia.

El trabajo de investigación tiene como instrumento de investigación de una encuesta realizada a la empresa. Dicho cuestionario cuenta de 11 preguntas, de las cuales las 04 primeras corresponden a la dimensión 1 ,04 segundas a la dimensión 2 y las 04 últimas a la dimensión 3. La muestra a la cual se aplicó el instrumento estuvo conformada por 07 personas del área de administración, finanzas y contable que trabaja tanto de manera interna.

El objetivo general consiste en describir como el régimen mype tributario se aplica en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C, ya que según los resultados obtenidos, un 86% de la empresa respeta y aprovecha los beneficios tributarios que el régimen mype le ofrece como llevar tasas reducidas, llevar libros contables en función a sus ingresos, tener montos a pagar de acuerdo a sus ingresos, realizar cualquier tipo de actividad económica y también brindar todos los comprobantes de pago. Para ello, para confirmar el respaldo de los resultados se tomó como referente la investigación realizada por Tabohada (2017), que concluye que el D.L 1269 tiene incidencia favorable en la situación tributaria, ya que toma acciones en donde se fomenta la



disminución de la tasa de informalidad, reactivación de la economía, entre otros temas de gran importancia para el país, así también tiene ventajas económicas sobre el RER y RG. Es por ello que la empresa Umaan Digital Culture fue creada bajo el régimen mype, lo cual permite que pueda tener el beneficio de tributar según su nivel de ingresos y aliviar la carga financiera y tributaria. Siendo uno de los mayores beneficios para los emprendedores ya que al separarse de los medianos y grandes negocios, las mypes pueden tributar en base a las ganancias que obtengan en el año en el caso del Impuesto a la Renta, si tus ingresos no superan las 300 UIT, pagarás el 1% de tus ingresos netos mensuales. En caso contrario, abonarás el 1.5%.

El objetivo específico uno, consiste en describir cómo se determinó los ingresos anuales en la empresa Uman Digital Culture S.A.C. A través de los resultados obtenidos, un 89% de la empresa ha llevado su nivel de ingresos anuales según lo que indica el régimen Mype, cuando muestra una utilidad o ingresos anuales superiores a 15 UIT cambió su coeficiente de renta anual, según las escalas escalonadas que nos muestra el régimen.

Para ello, para confirmar el respaldo de los resultados se tomó como referente la investigación realizada por Tabohada y Raymond (2017), que concluye que el análisis realizado al Decreto Legislativo N° 1269, se determinó que la empresa para poder acogerse al Régimen Mype Tributario, tal como lo demuestra el artículo 1 de la presente norma, que el nivel de ingresos anuales debe ser menor a 1,700 UIT, asimismo si cumple con esta condición la entidad es considerada como Micro y pequeña empresa. Las empresas que se acojan al régimen mype tendrán beneficios a corto y largo plazo, debido a que las empresas dispondrán de mayor liquidez de



efectivo, esto se debe a que establece en el Decreto Legislativo N°1269 aplicar una menor tasa para determinar el pago a cuenta mensual del impuesto a la renta.

El objetivo específico dos, consiste en describir el como se determinó cómo los libros y registros contables se aplican en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C.

A través de los resultados obtenidos, un 90% de la empresa respeta lleva de forma adecuada los libros y registros contables, la empresa Umaan desde que inició sus actividades empezó a llevar los libros de manera computarizada ya que la norma indica que recién a superar las 75 UIT se está obligado a llevarlas de manera electrónica. En el año 2019, la empresa Umaan por temas de proyección de ingresos, tomo la decisión de pasar a llevar los libros y registros contables con una contabilidad completa, esto para anticipar la obligación en caso sus ingresos superen las 1700 UIT. Actualmente, la empresa ha pasado a llevar los libros contables de manera electrónica ya que su nivel de ingresos del año precedente abril y el año anterior mayo, supero las 75UIT haciendo que estén obligados a llevar libros electrónicos a partir del periodo 2020. Para ello, para confirmar el respaldo de los resultados se tomó como referente la investigación x|x|realizada por Galagarza (2017), que concluye diciendo que la base tributaria impacta directamente al impuesto a la renta, ese es el punto clave y el punto secundario es el evitar la dificultad de la formalización de libros contables. Además, según investigación realizada por Tabohada y Raymond (2017), que concluye que el régimen mype posee el beneficio de llevar tres libros y registros contables (registro de Compras, registro de ventas y libro diario de formato simplificado), siempre y cuando no supere las 300 UIT, así como lo establece el artículo 11 de la presente norma.



El objetivo específico 3 que consiste en describir cómo se determinó el pago a cuenta del impuesto a la renta en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C., a través de los resultados obtenidos un 81% ya que según cronograma de pago y declaraciones de pago a cuenta, podemos observar que la empresa Umaan ha venido realizando su pago a cuenta con conocimiento sobre el régimen mype tributario, en donde considera las escalas establecidas según si nivel de ingresos como también el porcentaje con el cual debe realizar dicho pago. Para ello, para confirmar el respaldo de los resultados se tomó como referente la investigación realizada por Zevallos (2017), que concluye que el Pago a Cuenta del Impuesto a la Renta influye significativamente y de manera positiva en el Desarrollo Empresarial en las Empresas Transporte de Carga del Distrito de Huánuco-2017, permitiéndoles pagar el 1% de impuesto a la renta mensual de pago a cuenta, la determinación del impuesto a la renta anual con el 10% a las 15 primeras UIT esto le permite reducir gastos por el pago de impuestos, permitiéndoles a las empresas un mejor desarrollo empresarial. En la empresa Umaan el impuesto a la renta se ha estado tomando según la relación que tiene con el impuesto determinado en un período anterior que hace que se determine el pago a cuenta del impuesto a la renta, que según su manera escalonada es que se determina el 1%, 1.5% o un coeficiente según su nivel de ingresos.



CONCLUSIONES

Luego de analizar los resultados obtenidos en el estudio realizado en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C.

1. En relación al Régimen MYPE Tributario en la empresa Umaan, se concluye que la empresa al estar en este régimen ha podido reducir su carga tributaria y financiera, permitiendo que la empresa pueda tener mayor flujo de liquidez para así cumplir sus obligaciones y a su vez contar con los beneficios tributarios que éste le otorga.
2. En relación a los ingresos anuales en la empresa Umaan, se concluye que mientras que la empresa no supere las 1700 UIT en ingresos anuales, podrá seguir manteniendo y disfrutando de los beneficios que el régimen mype les brinda como las tasas según su nivel de ingresos anual y su coeficiente escalonado. Para ello se debe tomar en cuenta el volumen de ventas para poder determinar el coeficiente correcto.
3. En relación a los libros y registros contables en la empresa Umaan, se concluye que la empresa al superar su nivel de ingresos anuales a 500 UIT, se anticipó al asumir llevar una contabilidad completa, puesto que tan solo se encuentra en la obligación de llevar el libro de inventarios y balances, libro diario, libro mayor, registro de compras y registro de ventas.
4. En relación al pago a cuenta del impuesto a la renta en la empresa Umaan, se concluye que el Pago a Cuenta del Impuesto a la Renta se lleva de manera adecuado usando el coeficiente determinado sobre sus ingresos mensuales, así cumplieron con la obligación tributaria haciendo el uso del 1% de pago a cuenta.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Chupita y Larota (2017) Presentó la tesis titulada: "Régimen Mype Tributario y la Rentabilidad de la Empresa Grupo Altech S.A. - año 2017", Perú.

Cortes (2020), Presentó la tesis titulada: "La Responsabilidad Social Empresarial en Pymes Colombianas del Sector Manufactura y su Aporte a la Competitividad", Bogotá, Colombia.

Decreto Legislativo N° 1269 Nuevo Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la renta, 2016, Obtenido en: <https://bit.ly/3k8ZCgf>

Dr. Mario Alva Matteuci (2009)- Actualidad Empresarial N°197, obtenida en: Portal web actualidad empresarial.

Galagarza y Montaña (2017), Presentó la tesis titulada: "El régimen mype tributario y su impacto en los estados financieros de las empresas del sector manufactura de Lima, Perú"

Gutiérrez (2017), Presentó la tesis titulada: "Nuevo Régimen Fiscal Para Pequeñas Empresas", Guanajuato, México.

Graw Hill (2010), 5da. Ed. México Metodología de la investigación, obtenida en: <https://bit.ly/378Mvbs>.

Monhammad Naghi (2005), 2da. Ed. México Metodología de la investigación, obtenida en: <https://bit.ly/374j9er>.



Núñez (2015), Presentó la tesis titulada: "Innovación abierta para la creación de Pymes"
Colombia, Bogotá.

Rosas (2018) Presentó la tesis titulada: "Análisis de Régimen mype Tributario, como
estrategia de ampliación de la base tributaria e incentivo a la formalización", Perú.

Scribano (2007), Argentina, El proceso de la investigación social cuantitativo, obtenido en:
<https://bit.ly/3IRNbq1>.

Staff Revista Actualidad Empresarial (2019). Régimen Mype Tributario, Lima, Perú,
Instituto Pacifico.

Sánchez, José, (Economipedia). Pago a cuenta impuesto a la renta, obtenido en:
<https://bit.ly/2DMuoMe>

Tabohada, Raymond (2017), Presentó la tesis titulada: "Régimen Mype Tributario (D.L.
Nº1269) y su Incidencia en la Situación Financiera de la Empresa Idea Hogar
E.I.R.L. Periodo 2016 – 2017", Lima, Perú.

Valenzuela, Yadira (2017) Presentó la tesis titulada: "Impacto Tributario Del Régimen
Mype Tributario (RMT) en el Sector Textil Gamarra en el ejercicio 2017", Perú.

Zuzunaga, F, Villaga, R (2014), El Impuesto a la Renta Corporativo en los países de
Latinoamérica, Obtenido en: <https://bit.ly/3bKzp4m>

Zevallos (2017) Presentó la tesis titulada "El Régimen Mype Tributario y el desarrollo
empresarial en las empresas de Transporte de Carga en el distrito de huanuco-2017",
Huánuco, Perú.



ANEXOS

Anexo 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la escuela de Negocios de la UPN, promoción 2019, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Licenciado en Contadora Publica.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Yessenia Estefanny Bertran Gutierrez
DNI 75328211

Anexo 2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

I. Variable: Régimen Mype Tributario.

De acuerdo al Glosario Tributario de la Guía Tributaria, elaborado por el Instituto de Administración Tributaria de la SUNAT, indica que: "La Micro y Pequeña Empresa (MYPE) es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica (empresa), bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que tiene como objetivo desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes y prestación de servicios". Lic. Magaly Bernilla Poma en su libro Micro y Pequeña Empresa (MYPE) Oportunidad de Crecimiento, indica lo siguiente: "La Micro y pequeña empresa se ha definido desde diversos puntos de vista, así tenemos: Por su dimensión: Se considerará el número de trabajadores, el monto de la inversión, volumen o valor de la producción, valor de ventas, etc. Por la tecnología: Nivel de tecnología no sofisticada; inversión por trabajador. Por su organización: Nivel de organización incipiente, métodos de negociación directos" (¿Qué es Mype tributario?, (16/01/2020), obtenido en: <https://bit.ly/3jYzEvE>)

II. Dimensiones

1. Ingresos

Se entenderá por ingreso neto a la totalidad de ingresos brutos provenientes de rentas de tercera categoría menos las devoluciones, bonificaciones, descuentos y conceptos similares incluyendo las rentas de fuente extranjera. (Staff Revista Actualidad Empresarial (2019). Régimen Mype Tributario, Lima, Perú, Instituto Pacifico)

2. Libros y registro contables

Los libros contables son aquellos archivos o documentos donde se plasma la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica. Obtenido en: <https://bit.ly/3iip6qF>

3. Pago a cuenta

Un pago a cuenta es el cumplimiento parcial de un compromiso de pago realizado con anterioridad a la fecha prevista para dicha liquidación. (Sánchez, José,



(Economipedia). Pago a cuenta impuesto a la renta, obtenido en:
<https://bit.ly/2DMuoMe>

Anexo 3. MATRIZ OPERACIONAL

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Régimen Mype Tributario	<p>Es un régimen que fue especialmente creado para las micro y pequeñas empresas, cuya finalidad es promover el crecimiento de este tipo de empresas, que dispongan de condiciones más simples con el fin que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias.</p> <p>(¿Qué es mype tributario?, (16/01/2020), obtenido en: https://bit.ly/3jYzEvE)</p>	<p>El régimen mype fue creado con el fin de eliminar la informalidad en el país ofreciendo a los emprendedores formar una pequeña empresa, donde el estado les brinda beneficios y tasas bajas para así poder formalizar su negocio.</p> <p>Fuente: la tesista</p>	Ingresos	Nivel de Ventas
				Utilidad
			Libros contables	Ingresos anuales
				Sanciones
			Pago a cuenta	Ventas anteriores
	Impuestos anteriores			

Anexo 4. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

Tema: El Régimen Mype Tributario en la empresa Umaan Digital Culture – Año 2019

Autor: - Yessenia Estefanny Bertran Gutierrez

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES E INDICADORES	Metodología																		
<p>Problema general: ¿Cómo se aplica el régimen tributario en la empresa UMAAN DIGITAL CULTURE SAC en el año 2019?</p> <p>Problemas específicos: A: ¿Cómo se determinan los ingresos en la empresa UMAAN DIGITAL CULTURE S.A.C. en el año 2019? B: ¿Cómo se determinan los libros y registros contables de la empresa UMAAN DIGITAL CULTURE S.A.C. en el año 2019? C: ¿Cómo se determina el pago a cuenta del impuesto a la renta en la empresa UMMAN DIGITAL CULTURE S.A.C.?</p>	<p>Objetivo general: Determinar como el régimen mype tributario se aplica en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C. en el año 2019</p> <p>Objetivos específicos: A Determinar los ingresos anuales en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C. B: Determinar cómo los libros y registros contables se aplican en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C. C: Determinar el pago a cuenta del impuesto a la renta en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C.</p>	<p>Variable: Proceso de producción</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems / Índices</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Ingresos anuales</td> <td>Nivel de ventas</td> <td>1 – 2</td> </tr> <tr> <td>Utilidad</td> <td>2- 4</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Libros contables</td> <td>Ingresos anuales</td> <td>5-6</td> </tr> <tr> <td>Sanciones</td> <td>7-8</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Pago a cuenta</td> <td>Ventas anteriores</td> <td>9-10</td> </tr> <tr> <td>Impuestos anteriores</td> <td>11-12</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems / Índices	Ingresos anuales	Nivel de ventas	1 – 2	Utilidad	2- 4	Libros contables	Ingresos anuales	5-6	Sanciones	7-8	Pago a cuenta	Ventas anteriores	9-10	Impuestos anteriores	11-12	<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: No experimental</p> <p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: Descriptivo</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Aplicada</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA: Empleados relacionados al área de administración, contabilidad y finanzas.</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS: Encuesta - Cuestionario</p>
Dimensiones	Indicadores	Ítems / Índices																			
Ingresos anuales	Nivel de ventas	1 – 2																			
	Utilidad	2- 4																			
Libros contables	Ingresos anuales	5-6																			
	Sanciones	7-8																			
Pago a cuenta	Ventas anteriores	9-10																			
	Impuestos anteriores	11-12																			

Anexo 5. MATRIZ DE CONSCISTENCIAS Y CRONOGRAMA

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO	%	N° ITEMS	ITEMS
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	Ingresos	Nivel Ventas	18%	2	¿El nivel de ventas determina el coeficiente del impuesto a la renta escalonado según características de la empresa?
					¿Los niveles de ventas están basados en las declaraciones tributarias realizadas dentro del año fiscal?
		Utilidad	18%	2	¿La utilidad determina la escala del nivel de ingresos asociado al régimen mype tributario?
					¿El nivel de utilidad implica un incremento del pago a cuenta del impuesto a renta mensual?
	Libros y registros contables	Registro ventas	9%	1	¿El registro de ventas permite determinar el nivel ingresos anuales, para ubicar en que escala de régimen mype tributario se encuentra la empresa?
		Registro compra	9%	1	¿El registro de compras permite determinar el nivel de costos, gastos y activos que incurrió la empresa en un periodo contable?
		Registro de diario	9%	1	¿El registro diario permite determinar el volumen de operaciones anuales que realizo la empresa dentro del ejercicio fiscal?
	Pago a cuenta	Ventas	18%	2	¿Las ventas anteriores sirven de ratio para el cálculo de coeficiente mensual del presente año?
					¿Las ventas permiten establecer la relación que tiene el impuesto determinado en un período anterior?
		Impuesto	18%	2	¿El impuesto determina el grado de rentabilidad obtenido sobre las ventas?
					¿Ante la ausencia de impuesto determinado anterior debe aplicarse un método constante equivalente al 1% a los ingresos netos mensuales?
			100%	11	

Anexo 6. CERTIFICADO DE VALIDES DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL REGIMEN MYPE

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
	DIMENSIÓN 1: INGRESOS													
	Indicador: Ingresos													
1	¿El nivel de ventas determina el coeficiente del impuesto a la renta escalonado según características de la empresa?													
2	¿Los niveles de ventas están basados en las declaraciones tributarias realizadas dentro del año fiscal?													
	Indicador: Utilidad													
3	¿La utilidad determina la escala del nivel de ingresos asociado al régimen mype tributario?													
4	¿El nivel de utilidad implica un incremento del pago a cuenta del impuesto a renta mensual?													
	DIMENSIÓN 2: LIBROS Y REGISTROS CONTABLES													
	Indicador: Registro de Venta													
5	¿El registro de ventas permite determinar el nivel ingresos anuales, para ubicar en que escala de régimen mype tributario se encuentra la empresa?													
	Indicador: Registro de compra													
6	¿El registro de compras permite determinar el nivel de costos, gastos y activos que incurrió la empresa en un periodo contable?													
	Indicador: Registro diario													
7	¿El registro diario permite determinar el volumen de operaciones anuales que realizo la empresa dentro del ejercicio fiscal?													
	DIMENSIÓN 3: PAGO A CUENTA													
	Indicador: Ventas													
8	¿Las ventas anteriores sirven de ratio para el cálculo de coeficiente mensual del presente año?													
9	¿Las ventas permiten establecer la relación que tiene el impuesto determinado en un período anterior?													
	Indicador: Impuesto													
10	¿El impuesto determina el grado de rentabilidad obtenido sobre las ventas?													
11	¿Ante la ausencia de impuesto determinado anterior debe aplicarse un método constante equivalente al 1% a los ingresos netos mensuales?													

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ...Mg. Juan Carlos Reynoso Peralta... DNI..06802696...

Especialidad del validador: ...Contador.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 de noviembre del 2020



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Roberto Alvarez Lopez

DNI:..... 10690346

Especialidad del
validador:..... AUDITOR

14 de noviembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.
Especialidad

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Mg. María Betsabe Rodríguez Reynoso.... DNI: 07184463.....

Especialidad del validador:..... Contador.....

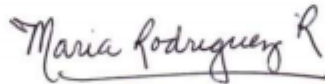
14 de noviembre del 2020

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 7. CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará afirmaciones sobre el cuestionario de la empresa UMAAN DIGITAL CULTURE SAC. Lea cada una con mucha atención; luego, marque la respuesta que mejor lo describa con una **X** según corresponda. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad **OPCIONES DE RESPUESTA:**

TD	=	Totalmente en desacuerdo
EN	=	En desacuerdo
NDND	=	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
DC	=	De acuerdo
TA	=	Totalmente de acuerdo

N° ítem	PREGUNTAS	TD	EN	NDNC	DC	TA
1	¿El nivel de ventas determina el coeficiente del impuesto a la renta escalonado según características de la empresa?	TD	EN	NDNC	DC	TA
2	¿Los niveles de ventas están basados en las declaraciones tributarias realizadas dentro del año fiscal?	TD	EN	NDNC	DC	TA
3	¿La utilidad determina la escala del nivel de ingresos asociado al régimen mype tributario?	TD	EN	NDNC	DC	TA
4	¿El nivel de utilidad implica un incremento del pago a cuenta del impuesto a renta mensual?	TD	EN	NDNC	DC	TA
5	¿El registro de ventas permite determinar el nivel ingresos anuales, para ubicar en que escala de régimen mype tributario se encuentra la empresa?	TD	EN	NDNC	DC	TA
6	¿El registro de compras permite determinar el nivel de costos, gastos y activos que incurrió la empresa en un periodo contable?	TD	EN	NDNC	DC	TA
7	¿El registro diario permite determinar el volumen de operaciones anuales que realizo la empresa dentro del ejercicio fiscal?	TD	EN	NDNC	DC	TA
8	¿Las ventas anteriores sirven de ratio para el cálculo de coeficiente mensual del presente año?	TD	EN	NDNC	DC	TA
9	¿Las ventas permiten establecer la relación que tiene el impuesto determinado en un período anterior?	TD	EN	NDNC	DC	TA
10	¿El impuesto determina el grado de rentabilidad obtenido sobre las ventas?	TD	EN	NDNC	DC	TA
11	¿Ante la ausencia de impuesto determinado anterior debe aplicarse un método constante equivalente al 1% a los ingresos netos mensuales?	TD	EN	NDNC	DC	TA


Gracias por completar el cuestionario.

Anexo 8. ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El asesor Alberto Álvarez López, docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios, Carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo del proyecto de investigación del(os) estudiante(s):

- Yessenia Estefanny Bertran Gutierrez

Por cuanto, **CONSIDERA** que el proyecto de investigación titulado: "EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO en la empresa Umaan Digital Culture S.A.C. -AÑO 2019" para aspirar al título profesional por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas, por lo cual, **AUTORIZA** al(los) interesado(s) para su presentación.



Mg. Alberto Álvarez López
Asesor